

130

Dijiendo a su favor como es
ni a expresado de que se man
do dar traslado a la parte del
dicho Recaudador por quien
se concluyo sin embargo y esta
do lo lesottima menor. dicho ple
ito bueltas a ver por los del Re
ferido nuestro Consejo duron
y proveyeron. En el dho auto.
ingrado de Peruvia. Señalada
de dhas Rubricas de su fir.
mas que su aenor a la letra es

to de como se sigue = En la Villa de
Madrid. en once dias del mes de
Mayo de mill setecientos y tres
y quatro dias por los

[Signature]

